



RESOLUCIÓN 80/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de mayo del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL83/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **D.R.M.Y.S.G. OFICIO/767/62/2022**, de fecha 26 de abril del año 2022, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y por el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL83/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 09 de mayo del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 13 de mayo del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 13 de mayo del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 19 de mayo del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma la Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y por la Ing. Sandra Fernández Piñera, en su carácter de Encargada del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, a la cual se registró el participante **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 23 de mayo del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, la Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentos requeridos	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple



Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Si cumple
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si cumple
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **ASP/308/421/2022** de fecha 24 del mes de mayo del año 2022, validado por el C. José Francisco Salazar Madera, en su carácter de Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

Capacidad del licitante

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR			Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.
I. DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			18			
a) Capacidad de los recursos humanos						
1° Experiencia						
	1. La institución deberá ser local y que acredite contar con 10 años de experiencia en el servicio de educación continua, superior y de postgrados.			Copia simple de documentos que comprueben la incorporación ante SEP, SEJ y/o SICyT; en caso de ser Organismo Público Descentralizado y/o Autónomo, presentar decreto de creación.	Se revisarán documentos de acreditación de elementos a evaluar.	
		Incorporada	0.5	Copia simple de convenios celebrados entre la universidad y las instancias internacionales		0.5
		Convenios internacionales para aplicación de estancias cortas de investigación, vigentes.	2			2
	2. Certificaciones, premios o reconocimientos que garantice la excelencia académica.			Copia simple del documento que demuestre la obtención de la certificación, premio o reconocimiento.		
		De dos a tres certificación/ premio /reconocimiento	0.5			0.5
		De cuatro a cinco certificación/ premio /reconocimiento	2			2
	Subtotal:		5			5

2° Conocimientos Académicos/profesionales								
	1. Nivel académico de personal docente				Copia simple de documentos oficiales que comprueben la formación profesional a fin al contenido temático.	Se revisarán los documentos que avalen y comprueben la capacitación y formación profesional del responsable y de cada integrante del equipo de trabajo.		
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en la formación a las asignaturas requeridas.								
	Con Maestría		1				1	
	Con Doctorado		3				3	
Si cuenta diplomados en alineado al contenido temático..								
	Un diplomado		1				1	
2. Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.								
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado.								
	Con Licenciatura		1				1	
	Con Maestría o Doctorado		2				2	
	Si cuenta con formación y/o capacitación en cursos, talleres, diplomados o especialidad en el desarrollo de educación virtual, actualización, asesoría/ mentoría universitaria, identidad institucional y género.							
	Un curso o taller		0.5		0.5			
		Un diplomado	0.5		0.5			
		Subtotal:	9		9			
3° Condiciones materiales y logística								
	1. El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso, necesarios para la impartición de las plenarios y sesiones de equipos de trabajo de manera presencial, tales como: aulas para plenarios y para actividades de estudio en equipo de trabajo, equipadas con proyectores, pizarrones/pintarrones y pantallas de TV, contactos eléctricos, acceso internet y cableado para proyectar desde laptops de los participantes.			2	Se revisará relación con fotografías, que señalen la propuesta de espacios propios o contratados y relación del equipo de que dispone el licitante para implementar el curso; e inventarios tecnológicos.	2		
Subtotal:			2			2		
4° Existencia de relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.								
	Acreditación de la existencia de la relación laboral previa entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.			0.5	Se revisarán los documentos que acrediten la relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.	Copia simple de documentos que acrediten la relación laboral entre el prestador del servicio y los integrantes del equipo de trabajo.		
a) Impulso de MIPYME.								

En caso de que el licitante cuente con desarrollo, asesoramiento y/o acompañamiento en el impulso de MIPYME, a través de incubadoras empresas y escuelas de negocios propias o derivadas de la institución.	1	Se revisará el documento que compruebe la oferta de servicio, capacitación o formación para empresas y escuelas de negocio, .	1
b) Políticas y prácticas de igualdad de género			
Políticas y prácticas de igualdad de género.	0.5	Escrito bajo protesta de decir verdad de que en la institución educativa se aplican políticas y prácticas de igualdad de género.	0.5
Subtotal:	2		2
Total puntos		18	18

Experiencia y especialidad del licitante

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **20 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.		20			
a) Experiencia					
	1. Plantilla de personal docente deberán de incluir a docentes con experiencia empresarial y de participación en consejos administrativos y/o consultivos.		Carta de la/las empresas en las que ha laborado que incluyan el RFC de la empresa.	Se revisarán los documentos comprobatorios (copias simples) de empresas legalmente constituidas.	
	De un docente a cinco	1			1
	De cinco docentes a mas	5	Programas académicos ofertados en sus campus.	Se revisará la oferta académica con el desglose de sus temas y firmado por el responsable de división académica o especialidad.	5
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, cursos, seminarios, diplomados, licenciaturas, especialidades o postgrados en las áreas de habilidades directivas.				
	Uno a dos programas	2	Documento comprobatorio de la prestación del servicio.	Se revisará que el documento comprobatorio de prestación de servicio, corresponda al servicio educativo a fin.	2
	Tres o más programas	4			4
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar las habilidades directivas con análisis de casos reales.				

		De uno a cinco	1			1
		Cinco o más	3			3
		Subtotal:	16			16
b) Especialidad						
	1. Servicios prestados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a directivos o sobre la mejora en las competencias profesionales de los directivos en el área desarrollo organizacional.			Copia simple de contratos, convenios, proyectos, facturas o acuerdos celebrados con empresas o instituciones públicas.	Se revisará el objeto de los contratos, convenios, proyectos, facturas o acuerdos celebrados que comprueben la prestación del servicio.	
		De tres a cinco documentos comprobatorios	1			1
		De cinco a más documentos comprobatorios	3			3
		Subtotal:	4			4
Total puntos			20			20

8.1.3 Propuesta de trabajo

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.
III. De la propuesta de trabajo		12			
	1. Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.			Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica.	
				Se revisará la estructura del personal que estará atendiendo el programa y la personalización para el mayor seguimiento posible de los alumnos.	
	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas de las habilidades directivas.	3	Documento que explique la Metodología a utilizar de conformidad con lo establecido en la ficha técnica		3
	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	2	Documento con el esquema estructural del equipo de trabajo que atenderá el programa.	Se revisarán las fichas descriptivas con los temas, materiales de estudios propuestos.	2

		Programa de trabajo de acuerdo a la ficha técnica; la propuesta sobre la temática de la ficha técnica para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta formación y capacitación de manera virtual y presencial con equivalencia de créditos de acuerdo al Clasificador Internacional Normalizado de Educación (CINE) y al Marco Mexicano de Cualificación (MMC).	3	Documento con los temas y el cronograma de trabajo de conformidad con lo requerido por el solicitante	Se revisará la carta compromiso de otorgamiento de los créditos.	3
		Validez de la Capacitación El programa de capacitación deberá contar con la equivalencia de créditos de acuerdo al nivel de complejidad MMC y el SAATCA, de la Secretaría de Educación Pública.	4			0
		La asignación y transferencia de créditos deberá realizarse bajo los esquemas normados en el MMC/ SAATCA: Lateral, Descendente y Descendente, propiamente descritos en la ficha técnica.				
		Subtotal:	12			8
Total puntos			12			8

Cumplimiento de Servicios

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad, empresa o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **10 puntos**, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.
IV. Cumplimiento de servicio		10			
	1. Servicios prestados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación y formación a personal directivo.		Copia simple de contratos, convenios,	Se revisará el objeto de los contratos,	

9

		De dos a tres documentos comprobatorios	3	facturas, proyectos o acuerdos celebrados con anterioridad de conformidad con el punto.	convenios, facturas ó acuerdos que comprueben el servicio prestado por el licitante.	3
		De tres a más documentos comprobatorios	7			7
		Subtotal:	10			10
Total puntos			10			10

Resumen de la evaluación técnica

Total de puntos en la evaluación técnica	Puntuación mínima aceptada	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.
60	55	56

1.- La propuesta del licitante **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.** es susceptible de analizar su propuesta económica ya que cumple con el puntaje mínimo requerido de **55 puntos**. En el análisis de la propuesta técnica obtuvo **56 puntos**.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL CON I.V.A. INCUIDO
1	1	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.	\$2,950,000.00	N/A	\$2,950,000.00

El presente cuadro económico fue elaborado por la Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

III.1.- PUNTAJE DE PROPUESTA ECONOMICA.

SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.
% ECONOMICO
40.00

IV.- PUNTAJES TOTALES.

SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.		
PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
56.00	40.00	96.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.** hasta por un monto de **\$2,950,000.00 (dos millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, sin que resulte aplicable el Impuesto al Valor Agregado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

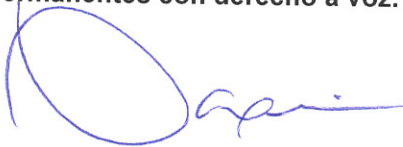
SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

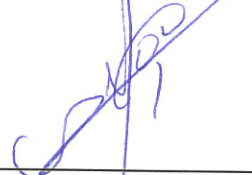
CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de mayo del año 2022. Así como, la Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

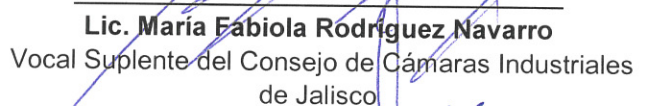


C. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara

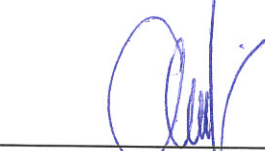


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.



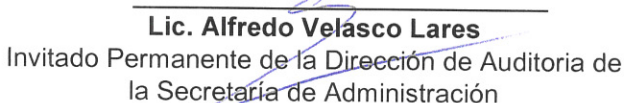
Ing. Omar Palafox Saenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



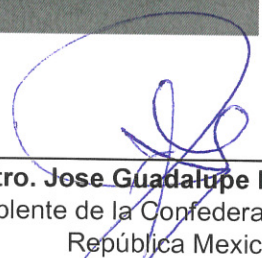
Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración

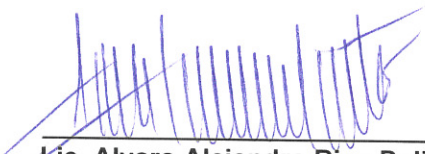


Lic. Alfredo Velasco Lares

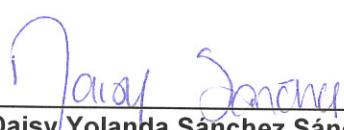
Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de la Secretaría de Administración


Mtro. Jose Guadalupe Pérez Mejia
Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la
República Mexicana


Lic. Alejandro Ramírez Castellanos
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado
de Jalisco


Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública


Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco.


Ma. De Jesús Carrillo Gallardo
Coordinador de Compras del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de
la Secretaría
de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL83/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO"**.